



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 23 JUL 2024

RES. H N° 0861/24

EXPTE. N° 4922/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **GLORIA GABRIELA LÓPEZ, LU N° 704.441**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0607/20, se aprueba el tema y se designa a la Mg. María LAURA, como Directora de tesis de Licenciatura;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H N° 0196/20, Res. H N° 0567/20, Res. H N° 156/21 y Res. H N° 260/22, de aplicación en este caso

QUE la alumna **LÓPEZ** mediante Nota N° 0020/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos, luego de regularizar su situación curricular, informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **GLORIA GABRIELA LÓPEZ, LU N° 704.441**, con el Título: "LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN UNA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS"., el que estará integrado por:


Titulares: Prof. Carmen Mónica TOLABA (Presidente)
Prof. Ana Valeria HANNE
Prof. María LAURA

Suplentes: Prof. María Carla Pamela MORENO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Ms. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARRETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa